**PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD ELÉCTRICA (MOVES III)**

|  |  |
| --- | --- |
| **INFORME JUSTIFICATIVO****PROGRAMA DE INCENTIVOS 2: IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS**(DOCUMENTACIÓN FASE DE JUSTIFICACIÓN**)** | **Procedimiento 3573** |

D./Dª. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con N.I.F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, actuando como *(especificar: instalador habilitado en baja tensión / técnico competente)* \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ autor *(especificar: de la memoria técnica / del proyecto)* \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de la instalación denominada \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, ubicada en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_­­­­­, cuyo destinatario último es *(indicar: nombre del beneficiario)* \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, para la que tiene ayuda concedida bajo el programa de incentivos 2: Implantación de Infraestructura de recarga de vehículos eléctricos

**INFORMA:**

* Que la infraestructura de recarga, objeto de la ayuda, que se ha ejecutado:
* Está destinada al siguiente uso: *(seleccionar)*

[ ]  1 - Uso privado en sector residencial, incluidas viviendas unifamiliares

[ ]  2 - Uso público en sector no residencial (aparcamientos públicos, hoteles, centros comerciales, universidades, hospitales, polígonos industriales, centros deportivos, etc.)

[ ]  3 - Uso privado en zonas de estacionamiento de empresas privadas y públicas, para dar servicio a su propia flota

[ ]  4 - Uso público en zonas de estacionamiento de empresas privadas y públicas, para dar servicio a sus trabajadores y clientes

[ ]  5 - Uso público en vía pública, ejes viarios urbanos e interurbanos y empresas

[ ]  6 – Uso público en red de carreteras, estaciones de servicio y gasolineras

* Que la infraestructura de recarga que se ha ejecutado está formada por:

*(Se realizará una descripción de los equipos de recarga, potencia eléctrica de cada punto de recarga, número de conectores, tipo de conectores, vehículos que pueden recargar de forma simultánea, potencia de la instalación, etc.)*

* Que los datos técnicos de la infraestructura de recarga ejecutada son los siguientes:
* El tipo de sistema de recarga instalado es el siguiente (\*): *(seleccionar)*

 (**\*Aclaración**: En caso de existir distintas potencias en un mismo sistema de recarga, este se clasificaría atendiendo a la potencia máxima de los puntos de recarga de la instalación.)

[ ]  1 - Preinstalación eléctrica en comunidades de Propietarios

[ ]  2 - Sistema de recarga vinculado: Potencia inferior a 7 kW

[ ]  3 - Sistema de recarga convencional: Potencia igual o superior a 7 kW, e inferior a 15 kW

[ ]  4 - Sistema de carga semirrápida: potencia igual o superior a 15 kW e inferior a 40 kW

[ ]  5 - Sistema de carga rápida: potencia igual o superior a 40 kW e inferior a 100 kW

[ ]  6 - Sistema de carga ultra rápida: potencia igual o superior a 100 kW

* La potencia total de la instalación es de (\*): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ KW

(**\*Aclaración**: si existen distintos puntos de varias potencias en una misma instalación, la potencia de la instalación será la suma de todas las existentes, que puedan ofrecer recarga de forma simultánea en el global de los puntos de la instalación.)

* El número de puntos de recarga instalados es de (\*): \_\_\_\_\_ puntos de recarga

**(\*Aclaración: punto de recarga** es una interfaz fija o móvil, con o sin conexión a la red, para la transferencia de electricidad a un vehículo eléctrico que, si bien puede tener una o más entradas para alojar diferentes tipos de conectores, solo puede recargar los vehículos de uno en uno. Por tanto, y a efectos de verificación del nº de puntos de recarga de una instalación, resulta clave la **simultaneidad**: si se pueden conectar al mismo tiempo dos vehículos para su recarga en un mismo equipo, entonces serían dos puntos de recarga.)

* Al menos, tiene un punto de recarga que puede suministrar la recarga del vehículo a una potencia igual o superior a 50 KW: *(seleccionar)* [ ]  SI [ ]  NO
* Que el/los sistema/s de recarga instalados/s, objeto de la ayuda, cumple/n los siguientes requisitos, contemplados en el apartado 3 referente al programa de incentivos 2 (Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos) del Anexo I de la Orden de Convocatoria:

1º. (Para el caso de instalaciones conectadas en baja tensión). La instalación se encuentra conectada en baja tensión y se ha realizado de acuerdo con el Reglamento electrotécnico de baja tensión, aprobado por el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, concretamente ITC-BT-52. El grado de protección IP e IK es el adecuado en función de la ubicación según REBT.

(Se adjunta ficha/s técnica/s del/los punto/s de recarga)

2º. La alimentación es *(indicar: monofásica o trifásica 230-400 VAC o voltajes superiores para el caso de recarga ultra rápida)* \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_­­­­­­­­­­­­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

3º. Dispone de protecciones eléctricas de acuerdo con la normativa de seguridad.

4º. Declaración CE. (Se adjunta documento/s Declaración de conformidad del marcado CE)

(NOTA: El siguiente punto, punto 5º sólo aplica al caso de recarga de acceso público, por lo que se debe **eliminar para el caso de recarga de uso privado**)

5º. La recarga es de acceso público. Dispone, al menos, de conector tipo 2 según IEC 62.196-2, o conector CCS2-Combo 2, según IEC 62196, con compatibilidad con modo 3 o modo 4 según instalación, con medida de energía integrada. En concreto, dispone de *(especificar tipo de conectores y modo de todos los puntos de recarga)* \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_­­­­­­­­­­­­­­­­­­\_

Además, dispone de los siguientes requisitos de conectividad (se adjunta ficha/s técnica/s):

a) La instalación dispone de interfaz de conexión que le permite plena conectividad y de sistema de memoria para almacenaje local de datos.

b) Compatible con el protocolo OCPP v1.6 o versión superior, mediante el uso de servicios web (SOA); y actualizable a versiones superiores.

c) Medida de la potencia y de la energía transferida.

d) Módulo de comunicación móvil 3G/GPRS o superior o cualquier canal de comunicación equivalente.

***NOTA:*** *En caso de presentación* ***presencial****, cumplimentar obligatoriamente* ***fecha y firma****.*

Fecha: \_\_\_ / \_\_\_ / 202­\_

*Firma*

**ANEXO I. FICHA/S TÉCNICA/S**

(Incluir ficha/s técnicas)

**ANEXO II. DOCUMENTO/S DECLARACIÓN CE**

(Incluir documento/s declaración CE)